



Julián Martínez-Simancas
Secretario del Consejo de Administración

Bilbao, 30 de julio de 2021

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Asunto: Otra información regulada y corporativa / Número total de derechos de voto y capital

En virtud de lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la *Ley del Mercado de Valores*, aprobado por el *Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre*, y disposiciones concordantes, y como continuación de nuestra comunicación de otra información relevante del pasado 28 de julio de 2021 (con número de registro oficial 10.912), ponemos en su conocimiento que el capital social de Iberdrola, S.A. resultante del aumento de capital liberado asciende a 4.774.566.000,00 euros, correspondiente a 6.366.088.000 acciones ordinarias, de 0,75 euros de valor nominal cada una, las cuales confieren un total de 6.366.088.000 derechos de voto (uno por cada acción).

La escritura de ejecución del aumento de capital liberado ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia en el día de hoy.

Lo que ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

El secretario del Consejo de Administración





INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Iberdrola, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en la *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.

IBERDROLA, S.A. Domicilio social – Plaza Euskadi, 5 48009 Bilbao (Bizkaia)
Registro Mercantil de Bizkaia, tomo 17 del Libro de Sociedades, folio 114, hoja 901 (hoy BI-167-A), insc. 1º. – NIF A-48010615
www.iberdrola.com



Cuida del medio ambiente.
Imprime en blanco y negro y solo si es necesario.